

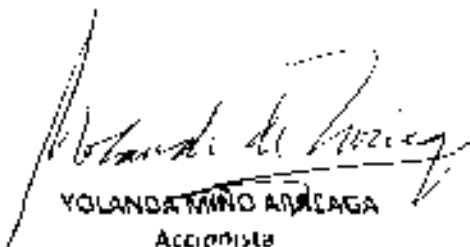
ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NORIEGA & COMPAÑIA S. A. NOR.COM.SA, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de Abril de 2017 a la diez horas y treinta minutos en la oficina de la compañía ubicada en las calles Ayacucho No. 4670 y 13 de Mayo, se reúnen los accionistas de NORIEGA & COMPAÑIA S. A. NOR.COM.SA, Sr. Yolanda Miño Arreaga propietaria de cuatrocientas acciones, Sr. Marcos Eduardo Noriega Miño propietario de cien acciones, Sr. Marcelo Estepan Noriega Miño propietario de cien acciones, Sr. Mauricio Ernesto Noriega Miño propietario de cien acciones y Srta. Yolanda Eugenia Noriega Miño propietaria de cien acciones. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un dólar cada uno y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital autorizado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también de acuerdo en que la junta resuelve sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asamblea de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Señora Yolanda Miño Arreaga en su calidad de Presidente Ad hoc y el señor Marcos Eduardo Noriega Miño actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares declara formalmente instalada y abierta la junta, en voz alta y manifiesta que se debe resolver el asunto en el orden del día, luego de deliberar al respecto, la junta resuelve:

- a) Con la obligación del señor Marcos Eduardo Noriega Miño, de virtud que está inmerso en la prohibición de Art. 243 de la ley de compañías, los estados financieros e informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 presentados a los Accionistas.

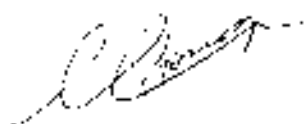
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción de acta rematada la junta con la misma concurrencia, por Secretaría se dicta la presente acta, la misma que aprueba por unanimidad y sin modificaciones, por lo cual se da por terminada la sesión a las 12:45.



YOLANDA MIÑO ARREAGA
Accionista
Presidente Ad hoc de la Junta



MARCOS EDUARDO NORIEGA MIÑO
Accionista
Gerente General
Secretario



MARCELO ESTEBAN NORIEGA MIÑO
Accionista



MAURICIO ERNESTO NORIEGA MIÑO
Accionista



YOLANDA EUGENIA NORIEGA MIÑO
Accionista